



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS TELEVISIVAS

MESA DE TRABAJO CON DIFERENTES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ASÍ COMO INTEGRANTES DEL INE. ... JESÚS GONZÁLEZ; CIUDAD TV/21.2:13/07/17

REPORTERO: Mesa de trabajo de la Comisión de Gobierno y funcionarios del Instituto Nacional Electoral para conocer los detalles del Proceso de Redistribución de la Ciudad de México.

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD): En primera instancia a nombre de la Comisión de Gobierno de esta VII legislatura de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, le damos la más cordial bienvenida al doctor Benito Nazif Hernández consejero electoral en el Instituto Nacional Electoral y presidente de la Comisión del Registro Federal Electoral en el propio INE, así mismo al ingeniero René Miranda Jaimes director ejecutivo del Registro Federal de Lectores en el Instituto Nacional Electoral y agradecemos la presencia de las y los representantes de distintos partidos políticos aquí presentes, por supuesto de las y los servidores públicos en el Instituto Nacional Electoral en esta propia **Asamblea Legislativa** y sobre todo a los representantes de los distintos medios de comunicación aquí presentes.

Reconocemos ya gradecemos la presencia del diputado **Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez** de grupo parlamentario partido de la Revolución Democrática, del diputado **Felipe Félix de la Cruz Ménez** del grupo parlamentario del partido Morena, de la diputada **Beatriz Rojas Martínez** vicecoordinadora parlamentaria del grupo parlamentario del partido Morena y del diputado **Luciano Tlacomulco Oliva**, muchas gracias por acompañarnos en esta mesa de trabajo.

Y esta mesa de trabajo se genera a partir de una solicitud que hace la Comisión de Gobierno de éste órgano legislativo al Instituto Nacional Electoral para conocer de los detalles del proceso de redistribución que el mismo está llevando a cabo en esta ciudad. Y con fundamento en los artículos 10, fracción 20, 41 y 44 de la Ley orgánica de este órgano legislativo y del 147 del reglamento para el gobierno interior ambos ordenamientos de la **Asamblea Legislativa** de esta Ciudad de México.

Solicitamos amablemente al diputado **Mauricio Toledo** lleve a cabo el esquema de conducción y moderación de esta mesa de trabajo con el Instituto Nacional Electoral, muchas gracias a todas y a todos.

BENITO NACIF HERNÁNDEZ (CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL): Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, quiero a nombre de mis compañera y compañeros del Consejo General del INE, del Consejero Presidente, el doctor Lorenzo Córdoba y del mío propio, agradecer a la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes antes Distrito Federal hoy Ciudad de México la invitación a esta sesión de trabajo que nos brinda a nosotros la oportunidad de explicarles el proceso que se está siguiendo para aprobar los límites a las demarcaciones de los Distritos contemplados en la Nueva Constitución de la ciudad de México.

Quiero agradecer en particular al diputado **Luna** quién a través de su conducto se nos hizo llegar la invitación, me acompaña el director del Registro Federal de Lectores, el ingeniero René Miranda, quien encabeza el área operativa quién está realizando todo el trabajo técnico relacionado con la distritación de la Ciudad de México.

Quisiera antes de darle la palabra al ingeniero Miranda y que él realice la presentación que han preparado para éste encuentro, poner un poco en contexto el trabajo que está haciendo el Instituto Nacional Electoral.

La pasada Reforma Política Electoral la del 2014 traslado la atribución de todo lo que tiene que ver con la geografía electoral en el ámbito local de los Institutos Electorales Locales al Instituto Nacional Electoral particularmente al área del Registro Federal de Lectores, la forma en que operaba antes el proceso de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



redistribución en las Entidades Federativas era, en la Constitución Local se definía el número de distritos en el que se dividía el territorio del Estado, de la Entidad Federativa y correspondía después a los Institutos Electorales Locales, el determinar las demarcaciones y cabeceras de los Distrito Locales, en el caso de la Ciudad de México era el Estatuto de Gobierno el que definía el número de distritos, 40 y le correspondía al Instituto Electoral del Distrito Federal el trazado de las demarcaciones y determinar la ubicación de las cabeceras distritales.

A partir de la reforma electoral, le corresponde a las legislaturas estatales o a las constituyentes locales que incluyen a las legislaturas estatales, determinar el número de distritos en los que se debe dividir la entidad federativa, el estado y sobre esa base el Instituto Nacional Electoral a través del Registro Federal de Lectores hace el trazado de las demarcaciones de esos distritos y determina también la ubicación de las cabeceras de cada uno de los distritos.

Cuando se aprobó ya la ley secundaria de la Reforma Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal había ya avanzado sustantivamente en el proceso de distritación, de hecho la reforma en la parte secundaria, se publicó en mayo de 2014 y ya en el mes de abril el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal había aprobado la nueva distritación; por lo tanto cuando nos preparamos para iniciar las distritaciones en ese año, asumimos que la que se había iniciado y completada en el Distrito Federal era válida y fue la que se utilizó para las elecciones de diputados a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en la elección de 2014.

Pero una vez todo eso sobre la base de un transitorio establecido en la reforma constitucional político electoral del 2014, pero nos propusimos en el Instituto Nacional Electoral una vez pasadas las elecciones completado el proceso electoral iniciar el proceso de distritación en ejercicio de las nuevas atribuciones que la Constitución le otorgaba al Instituto Nacional Electoral y en el 2016 se avanzó sustancialmente en el proceso de distritación sobre la base de los 40 distritos y si no más recuerdo en el mes de noviembre estaba listo ya el nuevo proyecto de nueva distritación sobre la base de los 40 distritos, sin embargo poco tiempo después se convocó al Constituyente de la Ciudad de México y nos enteramos también que existía el proyecto de modificar el número de distritos, por lo tanto decidimos esperar a que este proceso de aprobación de una nueva constitución para la Ciudad de México se completara y en función del número de distritos que fijara el nuevo Constituyente, entonces decidiríamos si seguiríamos adelante con la aprobación de los 40 distritos o si implicaría una nueva distritación con un número nuevo diferente de distritos.

Y como ustedes ya saben cuándo se publicó la constitución de la Ciudad de México el número de distritos se redujo de 40 a 33 y entonces se hizo un programa de trabajo para tener en tiempo y forma la aprobación de las nuevas demarcaciones en función de los 33 distritos contemplados en la Constitución de la Ciudad de México los precedentes establecidos por el Tribunal Electoral permiten que la aprobación de la distritación se dé hasta antes de que inicie el proceso electoral que será afectado por la nueva distritación, ese plazo lo fija la Asamblea generalmente ha coincidido con el inicio proceso electoral en el mes de septiembre, por lo tanto estamos en tiempo de completarlo.

Me gustaría que el ingeniero Miranda nos hablara del proyecto.

RENE MIRANDA JAIMES (REGISTRO FEDERAL DE LECTORES DEL INE): Cómo ya menciono el doctor Nazif pues ya esta ruta digamos de conformación de la nuevas demarcaciones electoral local ya es una ruta que inicio es una ruta que tiene una base muy importante, yo les quería platicar yo creo que es importante en que vamos, cual ha sido el camino que hemos andado.

Primero déjenme decirles que el Consejo General definió una ruta que a mi juicio es una ruta muy colaborativa, no solamente se ha atendido la redistribución de esta entidad de la Ciudad de México sino que se hicieron la revisión de las 32 Entidades Federativas producto de la reforma. Tuvimos que hacer un proyecto de largo alcance, hicimos la revisión de las 32 distritaciones locales de cada una de las entidades que componen a nuestro país.

Pero además hicimos la revisión de las restricciones federales estos 300 distritos uninominales que nos señala la Constitución deben existir en nuestro país, también ya fueron revisados, actualizados con una serie de criterios y normas que el Consejo General Nacional definido para poder tener un ejercicio, primero que nada un ejercicio que debe de ser presa a todos los actores políticos, son ejercicio con alto componente técnico, se definen reglas, se definen modelos matemáticos para garantizar que los nuevos marcos electorales pues sean productos de estos criterios.

Además que es importante que las autoridades informen a la ciudadanía porque estamos haciendo la distritación.

Además de que es importante la revisión cuando hay una reforma como la que hubo aquí en la Ciudad de México que modifico el número de Distritos de 40 a 33.

También es un hecho que el censo de población nos dice que hay un movimiento importante de habitantes a veces al interior de una entidad o a veces hacia afuera de ella. Déjenme decirle que la Ciudad de México ha sido entidad que ha expulsado gente, eso nos lo dicen los censos poblacionales.

El censo población de 90, 2000, 2010 ustedes lo habrán notado porque en la licitación federal recordarán ustedes que de acuerdo el censo 2000 de 2005 en la licitación federal bajo de 30 a 27 Distrito Federales, ahora en la revisión que hicimos en el habito federal pasamos de 27 a 24 y esto habla de que cada existe menos población en la Ciudad de México.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1499963862570704.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JOVQJ8mxKuM6jj5lZSCmpQQ-2376-34864-0-2673295-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

#DICHOSYHECHOS | EN MORENA NO HABRÁ VICIOS, DECÍA AMLO; SIGUIÓ UNA AVALANCHA DE TROPEZONES
PORTAL SIN EMBARGO;13/07/17

... la Ciudad de México, al Partido de la Revolución Democrática (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco). Hoy en día, además, cuenta con 20 de 66 curules en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Desde su aparición en la escena política mexicana, Morena ha dado pasos agigantados; así también las acusaciones que acumula por supuestos casos de corrupción, uso indebido de recursos,...

<http://www.sinembargo.mx/?p=3260810>

AFINAN PENDIENTES DE ESTACIONAMIENTOS
PORTAL EL UNIVERSAL;13/07/17

La norma para la reducción de estacionamientos tiene pendientes, los cuales afinarán la **Asamblea Legislativa** y autoridades locales. Diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana explicaron que dos de los puntos son armonizar los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano con la norma...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/07/13/afinan-pendientes-de-estacionamientos>

CUIDAN A HIJOS DE LIMPIA PARABRISAS
PORTAL EL UNIVERSAL;13/07/17

... colaboración con la Junta de Asistencia Privada (JAP) capitalina, expresó que la dependencia presentará próximamente un informe al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a la **Asamblea Legislativa** de

la Ciudad de México con los resultados de esta actividad. El pasado 26 de abril entró en marcha el programa Niños y Niñas Fuera de Peligro que tiene como objetivo...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/07/13/cuidan-hijos-de-limpia-parabrisas>

**CONTINÚAN EN ALDF LAS NEGOCIACIONES PARA LOS NOMBRAMIENTOS EN EL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
PORTAL LA JORNADA;13/07/17**

Continúan en ALDF las negociaciones para los nombramientos en el sistema anticorrupción ...

<http://www.jornada.unam.mx/capital/027n2cap>

**CONTINÚAN EN ALDF LAS NEGOCIACIONES PARA LOS NOMBRAMIENTOS EN EL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
PORAL LA JORNADA ON LINE;13/07/17**

Continúan en ALDF las negociaciones para los nombramientos en el sistema anticorrupción.

Las negociaciones para definir los mecanismos con los que se realizarán más de 130 nombramientos al instituir el sistema anticorrupción de la Ciudad de México continuaban ayer entre las distintas fuerzas políticas representadas en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, que el próximo lunes aprobará el paquete de las iniciativas correspondientes.

Hasta ayer sólo se había aceptado que las designaciones del fiscal anticorrupción y el secretario de la Contraloría General deben aprobarse con el voto de las dos terceras partes del pleno y el resto de las designaciones que correspondan al Legislativo sean por mayoría simple, explicó la diputada **Dunia Ludlow Deloya**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En esta discusión persiste la intención de los diputados para que sea también la ALDF la que designe al titular de la secretaría ejecutiva, que es el órgano auxiliar del comité coordinador del sistema local anticorrupción, contra el mecanismo establecido para el sistema nacional, donde son los miembros de dicho comité —encabezado por el presidente del Comité de Participación Ciudadana— los que tienen la facultad para nombrarlo y removerlo.

Organizaciones de la sociedad civil reclamaron que en la iniciativa de la ALDF el mismo órgano se asignara esa facultad, a propuesta de la Comisión de Gobierno, que no tiene facultades para emitir dictámenes legislativos. En su última modificación ya no será la Comisión de Gobierno, sino las de Transparencia y de Vigilancia de la Auditoría Superior las que presentarán al pleno la propuesta.

La diputada de Morena **Aleida Alavez** acusó a las comisiones que trabajan en las iniciativas, presididas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y PRI, de tener secuestrado el dictamen y alertó que esto anticipa que se repetirá la historia de la legislación electoral, en la que se ignoraron las propuestas de su partido, las que presentaron las organizaciones de la sociedad civil y contravinieron preceptos de la Constitución local, que ahora deberán ser corregidos por la Corte.

La ALDF tiene de plazo el martes 18 para expedir las leyes del sistema local anticorrupción, pero al iniciar ese día el periodo vacacional de dos semanas, se adelantará la sesión el próximo lunes.

<http://www.jornada.unam.mx/2017/07/13/capital/027n2cap?partner=rss>

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



Luego de que la Corte resolviera que las personas encarceladas por delitos que el Sistema Penal Acusatorio no considera como graves podrían solicitar su libertad provisional, la ALDF pidió no especular sobre una posible liberación masiva de reos.

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, **Rebeca Peralta**, indicó que la resolución de la SCJN no significa que, en automático, esos presos recobren su libertad, pues todo dependerá, de nuevo, de la actuación del Ministerio Público y de la decisión de un juez.

Explicó que los presos por delitos no graves deberán solicitar una audiencia en la que tendrán que argumentar que están listos para ser reinsertados a la sociedad, mientras que el MP y las víctimas también arguirán lo contrario, siendo el juez el que determine si es viable o no que este reo pueda recibir el beneficio de libertad provisional, todo con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En caso de que reos enjuiciados por delitos no graves recobren su libertad, el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México debe estar preparado con un programa para que estas personas no reincidan en la delincuencia e impacten de manera negativa en la vida de la ciudadanía.

Falsedad

Después de que el coordinador de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, acusara a los diputados de los distintos grupos parlamentarios de violar la Ley Orgánica y el Reglamento Interno de la ALDF por no acatar las normas jurídicas de este órgano legislativo, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, le responde y asegura que la fracción parlamentaria de los pejistás es la que no se ha presentado a las comisiones para discutir iniciativas de ley para la Ciudad de México.

Y arremetió señalando que esta situación ha provocado que los legisladores de Morena tengan un total desconocimiento del trabajo responsable y comprometido de los diputados que integran las distintas comisiones.

Luna dice que las iniciativas de ley que corresponden al andamiaje legal del Sistema Local Anticorrupción se presentaron a partir de octubre del año pasado, lo cual denota, por parte de **Cravioto**, la falta de responsabilidad y seguimiento al trabajo legislativo, ya que, además de estar ajeno y ausente, no se ha percatado de que las comisiones involucradas en este tema han llevado a cabo foros y mesas de trabajo para recibir propuestas sobre las leyes correspondientes.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/el-santo/2017/07/13/1175321>

SE NECESITAN MIL 500 CAMIONES DE BASURA MÁS PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/07/17

El titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), Jaime Slomianski Aguilar, confió en que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal le asigne recursos adicionales en el presupuesto del próximo año para adquirir camiones recolectores de basura que se necesitan para cubrir todas las rutas en la Ciudad de México.

"Necesitaríamos alrededor de por lo menos unos mil 500 camiones más para dar de baja a los que se tienen, muchos de ellos datan de los años setentas, pues de lo que se trata es de ir renovando la flota vehicular de recolección", precisó.

En entrevista con El Sol de México, el City Manager señaló que con la Norma 024, que entró en vigor el sábado 8 de julio, se necesitaría un mayor número de camiones con cámara bicompartida para realizar la separación como lo marca la nueva disposición.

Actualmente, la flotilla de camiones es de dos mil 500 y en los últimos dos años se adquirieron cerca de 350 unidades con cámara bicompartida, necesarios para recoger los dos tipos de basura: orgánica e inorgánica reciclable y no reciclable.

“Como no tenemos muchos camiones con esta modalidad, hicimos un calendario de recolección por tipo de basura. De manera que para que no se mezcle al momento de recogerla, lunes, miércoles, viernes y domingo recogemos solo la inorgánica separada de la reciclable”, indicó.

Mientras, los domingos se pasa por lo inorgánico y voluminosos. En tanto que la basura orgánica que es la más peligrosa porque se descompone en gases metano que es lo que contamina además de que al entrar al contacto con el sol se convierte en ozono, explicó.

“Las contingencias ambientales del Valle de México son por partículas de ozono, por lo que esa basura la estamos recogiendo martes, jueves y sábados”, apuntó.

Slomianski Aguilar citó que así lo hizo saber a los asambleístas la semana pasada cuando junto con la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller García, acudieron al recinto de Donceles y Allende para explicar lo relacionado a la Norma 024.

Detalló que con un mayor número de unidades se estaría atendiendo algunos de los reclamos de los vecinos durante estos primeros días que fue que no todos los días pasa el camión recolector de basura, aunque, por ahora, adelantó, revisan con la sección 1 de Limpia esta situación.

Aprovechó para llamar a la ciudadanía de que en caso de alguna irregularidad como el hecho de que los trabajadores de limpia quieran cobrar por llevarse los desechos domiciliarios, lo reporten al 072 del Consejo Ciudadano que pasará el reporte a la AGU para atender esta situación.

Finalmente, Slomianski Aguilar subrayó la importancia de que los capitalinos atiendan la nueva Norma 024, además de que no tiren la basura en la calle porque durante la presente temporada de lluvias va a las coladeras, las tapa y ocasionan encharcamientos e inundaciones.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/703098-se-necesitan-mil-500-camiones-de-basura-mas>

**DELITOS DE ALTO IMPACTO AL ALZA: ASAMBLEÍSTA BEATRIZ ROJAS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/07/17**

Delitos de alto impacto al alza: Asambleísta **Beatriz Rojas**

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local, en abril se atendieron 17 mil 135 carpetas de investigación mientras que en mayo se captaron 19 mil 942 denuncias, es decir, se registró un incremento de dos mil 807 más delitos de alto impacto social, citó ayer la asambleísta **Beatriz Rojas Martínez**.

Con base en esas cifras, la vicecoordinadora de la fracción del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) denunció el severo incremento de delitos de alto impacto acontecidos durante el mes de mayo pasado.

Con lo anterior se demuestra que no es un asunto de percepción, como señala el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. “Los números no mienten, pero también están aquellas personas que no denuncian”.

Rojas Martínez señaló que debido a dicho incremento de ilícitos, la percepción de seguridad pública en la población de la Ciudad de México es negativa, pues 88.87% de los habitantes se sienten inseguros.

Citó datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) según los cuales en marzo del presente año solo 11.13% de la población califica como segura a la capital del país.

Los datos publicados por ese instituto, informó, encuentran su soporte en el grave incremento de delitos como el robo de vehículo, que en sólo un mes paso de 837 a 953; el robo a transeúnte se incrementó de 562 a 663; el robo a negocio con violencia que va de 133 a 221; sin contar el aumento significativo en otros delitos como el robo a casa-habitación, robo a cuentahabiente, robo en el transporte a pasajeros en el Metro, taxi y microbús.

Falta señalar además, dijo, la extorsión y el pago de piso que tanto los comerciantes establecidos, como los semifijos o ambulantes, pagan a grupos delincuenciales, que si bien, oficialmente no existen en nuestra ciudad, todos los días están presentes en las páginas rojas de la prensa escrita.

No se debe olvidar, recordó la asambleísta de Morena, que desde el 24 de junio, la PGJ está acéfala, mientras que él jefe de Gobierno, en su carácter de presidente de la Conago, hace a un lado los problemas que se viven en la capital y olvida que existen zonas de alto riesgo en delegaciones como Iztapalapa, Tláhuac, Gustavo A. Madero (Cuautepec, Martín Carrera, Gabriel Hernández y Juan González Romero), Cuauhtémoc (Centro Histórico, Tepito, Condesa, Roma, etc.), Venustiano Carranza (Morelos, Romero Rubio y La Merced), entre otras.

“Miguel Ángel Mancera se preocupa más en publicitarse, en apoyar a otras entidades, lo cual no reprobamos, pero sí le exigimos las mismas acciones y preocupaciones por nuestra ciudad”, reclamó Rojas Martínez.

Por lo expuesto, la también vicecoordinadora de Morena exigió a los funcionarios del gobierno de la ciudad dedicarse a cumplir de lleno con sus obligaciones, tanto administrativas, como de servicios, entre los que se incluye la Seguridad Pública.

Finalmente, lo anterior, a efecto de proteger la integridad de las personas y sus bienes, así como prevenir la comisión de delitos.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/703090-delitos-de-alto-impacto-al-alza-asambleista-beatriz-rojas>

PROCESO PARA NOMBRAMIENTOS ATORA SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/07/17

Proceso para nombramientos atora Sistema Anticorrupción.

Dunia Ludlow Deloya, asambleísta priista, afirmó que el principal punto que tiene detenido el avance de la aprobación de los dictámenes de leyes del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México es todo lo que tiene que ver con los nombramientos de los más de 130 puestos que implica dicho sistema.

Asimismo, confirmó que hoy se volverán a instalar las comisiones unidas dictaminadoras del Sistema y pasaría el acuerdo para su aprobación el lunes.

En entrevista con El Sol de México, dijo que al atorón, se suma todo lo que tiene que ver con el procedimiento legislativo. Destacó que se puede desatorar de varias maneras. “De entrada quién nombra, y una vez definiendo quién nombra, a partir de qué procedimiento, entonces es un tema de ponerse de acuerdo en esas dos circunstancias”, señaló.

Puntualizó que debe ser un procedimiento abierto con convocatoria abierta, a partir de un microchip en donde se ponga toda la información como tiene que ser y como está establecido también en el Sistema Nacional.

Lo que restaría, dijo, es quién nombra a quién, solamente en los casos en donde no hay definición en el proceso de selección.

Consideró que hay poca participación de los asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), porque lo primero que dicen es la corrupción.

“Me llama la atención que aludiendo la corrupción en contra del programa, no estén metiéndose de fondo en el Sistema Local Anticorrupción”, enfatizó.

Consideró que es un tema de construcción de acuerdos entre las fracciones parlamentarias y digerir las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil que apenas se presentaron el martes.

“A partir de ahí tratar de construir un dictamen más consensuado que no genere tanta maladversión dentro de la **Asamblea Legislativa** como sucedió con el tema de la ley electoral”, aseveró.

Detalló que después de la aprobación del pleno, pasaría al Ejecutivo que tiene la facultad de hacer observaciones, y si no hubiera, lo que sigue es que lo promulgue.

Sin embargo, dijo que sí hubiera observaciones, las enviará a la Asamblea que nuevamente las dictaminará a través del pleno para su envío al Ejecutivo para su promulgación.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/703095-proceso-para-nombramientos-atora-sistema-anticorrupcion>

**LIBROS DE AYER Y HOY. BASURA ORGÁNICA: GRAVES RIESGOS PARA LA SALUD
PORTAL SPD NOTICIAS;13/07/17**

El ultimátum de las autoridades de la Ciudad de México para cumplir la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal de 2004, deja en el aire un riesgo que ha pasado de largo mientras se hacen cuentas alegres a partir de la basura.

Hay grandes inversiones en juego. Ya hubo un alerta de organizaciones no gubernamentales y de Greenpeace sobre los graves problemas para la salud que causará la incineración de los desechos que generan cerca de 9 millones de habitantes, industrias, empresas comerciales, hospitales, etcétera. Pero hay un riesgo personal que no se ha tomado en cuenta o al menos se ha denunciado poco – esta columna lo hizo hace algunos meses- y es la contaminación directa que puede generarse por la obligación planteada por la ley de que sean los ciudadanos los que vuelquen la basura en los recipientes y la liberen de las bolsas de plástico.

Con esa obligación, millones de personas -hay en la ciudad más de 53 mil condominios según la **Asamblea Legislativa**, otros datos hablan de más de 8 mil-, estarán en contacto a diario con la basura orgánica que otros desechan, en muchos casos descompuesta y combinada con heces de mascotas ¿Cuánto tardan las bacterias en inocularse en ojos, nariz y bocas en los segundos que alguien se inclina a maniobrar la bolsa de basura y aspirar la que ya está en los botes? ¿Los expertos de las Secretaría de Salud y del Medio Ambiente habrán previsto esa circunstancia o está previendo solo los grandes percances como los de gas invernadero que genera ese tipo de basura?

En otros países ese mecanismo lo realizan trabajadores previamente protegidos con guantes y escafandras, expertos en manejo de basura. Aquí, la gran mayoría de los operarios -por lo general muchachos jóvenes-, van desprovistos de toda protección y se les ve en los sucios camiones de basura, entremezclados con los desechos de la ciudad. No hay respeto para el ciudadano y el trabajador. La exigencia de las autoridades ha creado además un sistema de delación y causa de problemas internos en los condominios -los que poseen casa propia no tienen tanto problema; ellos manejan su propia basura-, ya que se han instalado cámaras para vigilar al que no cumple.

Hay amenazas oficiales, además, de multas y otras sanciones. El gran hermano al acecho. Pero da la causalidad de que ante este problema que al parecer las autoridades no han detectado, los ciudadanos pagan impuestos para que las autoridades resuelvan plenamente el problema de la basura – aquellos ya hacen su parte separando los cuatro tipos de desechos.-, incluyendo la separación de los orgánicos de las bolsas de plástico.

Muy delicaditos los Manceras le dan lo peor a los ciudadanos. Además, a los operarios de la basura se les entrega mensualmente un pago por ese manejo, que anteriormente ya está cubierto con impuestos. Tenochtitlan y el desperdicio cero, es un artículo publicado en internet actualizado a este año, sobre Los aztecas y el manejo sostenible de los residuos. Lo curioso es que proviene de la Universidad de la ONU (2007) y es un interesante enfoque sobre la forma como manejaban nuestros ancestros la basura para utilizar hasta el último desecho para fines cotidianos.

Se refiere en primer término a las famosas chinampas que ya habían sido creadas con anterioridad por otras tribus y que se instalaban a partir del lodo y plantas muertas y otras materias orgánicas para insertar árboles y otros vegetales comestibles.

El uso de todos los recursos de la basura era impresionante y debería de ser lección para los que ahora se ocupan de la basura en la capital y seguir como enseñanza en las escuelas primarias, ahora que el señor Nuño la está devastando. La historia recogida por la ONU nos muestra a esos habitantes más respetuosos y amables con el medio ambiente y la salud, que los actuales y la forma como obtenían una ciudad limpia y sostenible, muy diferente a como está ahora, pese a las tecnologías y al enorme gasto que se hace en empresas privadas. Los aztecas llegaban al extremo. Eso que siempre hemos sabido por elemental nos los quieren vender ahora bajo la premisa de un uso cero de la basura.

Lo lamentable en ese artículo basuril, es que los aztecas, fieles a su fama, eran más duros que lo que plantea la Ley de Residuos Sólidos; aplicaban la pena de muerte a los que tiraban basura y cortaban árboles. En esto último, muchos de los funcionarios y empresarios depredadores de árboles en esta administración, desde hace tiempo que hubieran sido ofrecidos a los dioses como chatarra, con el corazón debidamente extraído.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/07/12/libros-de-ayer-y-hoy-basura-organica-graves-riesgos-para-la-salud>

**EN LA ALDF COBRO DE MULTAS A MEXIQUENSES CAUSA DIVISIÃ³N
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/07/17**

En la ALDF cobro de multas a mexiquenses causa división

Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal están en una disyuntiva en cuanto a que los mexiquenses deban pagar, desde ahora, multas en la Ciudad de México.

Iván Texta, de la bancada perredista, aseguró que el Gobierno de la Ciudad de México tenía la obligación de informar a los automovilistas que comenzaría a cobrar las infracciones por fotomultas.

“Si bien se debe castigar a quien viole el Reglamento de Tránsito, las autoridades están obligadas a informar de las decisiones que tomaron así como de su implementación”.

El diputado del sol azteca comentó que la mala información acerca de la aplicación de fotomultas a vehículos del Estado de México, provocó que los mexiquenses se sintieran inmunes en calles de la capital.

“Creo que hay una desinformación en cuanto al tema de las multas y las sanciones. El reglamento lo establece en su artículo uno, en el que se establece que las disposiciones serán aplicadas a cualquier automovilista, ya sea de la Ciudad de México o con placas foráneas”, explicó.

Además, el también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior en la ALDF, señaló que si bien hay un procedimiento para la aplicación de estas infracciones, es evidente que hay una falla en cuanto al cobro, ya que no debería de hacerse retroactivo, ya que esto perjudicaría severamente a las personas que caigan en el corralón y paguen, de forma íntegra, el total de su deuda.

“Debe existir un rezago de multas, pero no creo que sea tal para aplicar multas de principios de año”, concluyó.

En tanto, el diputado panista, **Gonzalo Espina**, defendió al Gobierno de la Ciudad de México en cuanto al cobro de fotomultas a mexiquenses.

“Yo creo que la Ciudad de México no tiene que avisar absolutamente a nadie. Está bien que se les cobre, ellos son los que vienen a nuestro estado. Yo creo que la decisión de cobrarles es la correcta”, aseveró.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, los conductores con vehículos foráneos se han dedicado a violar el Reglamento de Tránsito ya que creían que por no tener placas de la capital del país no serían sancionados.

“Hay capitalinos que incluso tomaron la decisión de emplacar su carro en el Estado de México o Morelos porque creían que se librarían de cualquier sanción”.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1033218.html>

**LETRAS DE ORO PARA FRIDA KAHLO
PORTAL 24 HORAS;13/07/17**

Letras de oro para Frida Kahlo

El 6 de julio de 1907, en el barrio de Coyoacán, nace Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón, que con el paso de los años se convertiría en una de las mujeres más universales, gracias a su obra pictórica y a la historia de su vida.

Para conmemorar el 110 aniversario de su nacimiento, presenté una iniciativa que busca rendir homenaje a la artista, a la mujer libertaria, a la mujer comunista, a la mujer poeta, y poner su nombre con letras de oro en un friso de la **ALDF**, al lado de los personajes ilustres de nuestro país que actualmente habitan en el recinto.

Hoy, Frida Kahlo es una de las figuras más emblemáticas a nivel internacional. Su obra ha trascendido las fronteras de México debido a la influencia ejercida en el ámbito de la pintura, la política, la arquitectura y la moda, al tiempo que logró redefinir el concepto de belleza.

Es Frida la que crea controversia con el padre del surrealismo, André Breton, cuando viaja a nuestro país en 1938 para conocer el surrealismo mexicano, y se encuentra con la obra de la pintora a la que define como la esencia misma del movimiento surrealista y a la que le dedica el ensayo Un listón de seda alrededor de una bomba.

Frida no se reconoce en esa tendencia artística y responde “... pensaron que yo era surrealista, pero no lo fui. Nunca pinté mis sueños, sólo pinté mi propia realidad”.

Es Frida la que teje su historia personal cargada de leyendas amorosas que incluye mexicanos, rusos, alemanes, franceses, japoneses y españoles. Es Frida la del corazón universal, como su obra, que hospeda a hombres y mujeres que huyeron de los conflictos políticos de un mundo convulso como André Bretón o León Trotsky.

Es Frida la que vivió en un período en el que México y el mundo experimentaban la confluencia entre la modernidad y la Revolución, en un contexto en el que numerosos artistas participaron de un proyecto cultural que intentó transformar un pasado tumultuoso y sangriento.

Su rasgo más conocido es su relación con León Trotsky, al que recibe en su casa de Coyoacán en su etapa de exilio. Pero su nombre también está ligado a otros personajes como Tina Modotti -que fue su íntima amiga- o el revolucionario cubano Julio Antonio Mella, entre otros.

Es Frida Kahlo la coyoacanense que ensambla perfectamente su nombre, su biografía y su obra para facturar un personaje que trasciende el tiempo y las fronteras, y se hace de y para la gente, hasta convertirse en películas, canciones, libros y leyendas falsas o ciertas.

Es Frida la que genera que el consumo de su obra se confunda con el consumo de su persona, para así dar paso a la "Fridomanía", donde la artista deviene en ídolo y su obra, en el recuento de su tragedia personal.

Es Frida la que está inseparablemente ligada a Diego, y viceversa. Es la que Carlos Fuentes, citando un comentario de Diego Rivera, "la describe como el símbolo mismo de la verdad, la realidad, la crueldad y el sufrimiento. Nunca –añade Diego- ha puesto una mujer tanta poesía agónica en una tela".

En lo pictórico, Frida tuvo un gran valor y reconocimiento mundial como artista. Su obra contiene elementos originales y autobiográficos que complementan su historia. Es una de las pocas mujeres artistas que brillaron en su tiempo abriendo un campo para las que vendrían posteriormente.

Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón es un ícono cultural de Coyoacán, de la Ciudad de México y del país que mantiene la fuerza y el esplendor de su imagen y su obra, lo que reafirma la importancia de rendirle un merecido homenaje desde la Asamblea Legislativa. ¡Letras de oro para Frida!

<http://www.24-horas.mx/letras-de-oro-para-frida-kahlo/>

***CUENTAN 17 MIL ANEGACIONES EN 4 AÑOS
PORTAL LA RAZÓN;13/07/17***

... la Ciudad, según un reporte del Partido Verde en la Ciudad. Por tanto, el coordinador del PVEM, **Xavier López Adame**, consideró que el Gobierno capitalino deberá informar a la **Asamblea Legislativa** qué acciones realiza para prevenirlas, dado que se afecta a la población cada temporada de lluvias. De acuerdo con el diputado, las condiciones meteorológicas no sólo han provocado afectaciones en el...

<http://razon.com.mx/spip.php?article353762>

***DIPUTADOS DAN EJEMPLO CONTRA EL VIH Y EL CÁNCER
PORTAL LA RAZÓN;13/07/17***

Diputados dan ejemplo contra el VIH y el cáncer

Señalan la importancia de someterse a análisis para la detección temprana de las enfermedades; también se vacunan contra virus del neumococo

Al menos tres diputados de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** se practicaron exámenes médicos para detectar enfermedades como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y del antígeno prostático para detectar el cáncer de próstata, así como para recibir la vacuna contra el virus del neumococo.

Los perredistas **Rebeca Peralta, Raúl Flores e Iván Texta**, de 10 asambleístas que estuvieron presentes en el pleno durante la sesión de la Diputación Permanente, acudieron al módulo itinerante instalado en el lobby del recinto Legislativo.

Lo anterior lo realizaron como ejemplo para mostrar a la población que las vacunas y exámenes son completamente seguros.

Tras realizar reuniones de trabajo, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México y vicecoordinador de la bancada, **Raúl Flores**, acudió a realizarse los dos exámenes y recibir la vacuna que aplicó personal del Sistema de Salud local.

“Acudí a realizarme los exámenes porque ya estoy en edad. Más vale tener un resultado negativo pero si se da uno positivo en estos exámenes, entonces poder comenzar un tratamiento en algunas de las clínicas de la Ciudad de México. Más vale un pinchazo ahora que un lamento después”, comentó.

En caso de que alguien resulte positivo, el personal médico que administra las pruebas ofrecen información sobre las clínicas del Gobierno de la Ciudad donde pueden ser atendidos de manera gratuita.

“Ya tenemos una red de hospitales que el secretario Ahued ha trabajado por años y con personal capacitado.

“Entonces tenemos que ser responsables con nosotros, con nuestras familias y nuestros trabajos. Como diputados tenemos que dar el ejemplo de que éstos exámenes son completamente seguros y que la Secretaría de Salud cumple una labor muy importante con la promoción de estas campañas gratuitas”, añadió Flores.

Transcurrido el mediodía también acudió la diputada perredista Rebeca Peralta, quien se practicó la prueba de VIH y vacuna contra el neumococo, respectivamente.

“Me realizo tres o cuatro pruebas de VIH al año durante las visitas a los centros penales para que las mujeres se animen y se den cuenta de que los materiales y pruebas son seguros”, explicó la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios a La Razón.

Finalmente, el diputado **Iván Texta**, quien trabaja en los detalles del Sistema Anticorrupción de la CDMX, accedió a ser vacunado contra el neumococo.

“Desconocía la campaña pero sin problemas nos sometimos a la prueba en cuanto avanzamos en los trabajos legislativos”, comentó el legislador, quien se mostró sonriente durante el proceso.

<http://razon.com.mx/spip.php?article353773>

***PIDE REALIZAR CAMPAÑAS CONTRA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON LUPUS
PORTAL EL PORVENIR;13/07/17***

Pide realizar campañas contra discriminación a personas con lupus

Paulo César Martínez López, instó al Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México a realizar campañas sobre el lupus.

El diputado local de Morena, **Paulo César Martínez López**, instó al Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México a realizar campañas sobre el lupus, debido a que el número de personas con esta afección va en aumento y la información al respecto es poca o nula.

Durante la inauguración de la séptima feria de las personas con discapacidad en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el asambleísta de Morena indicó que la lucha que enfrentan las personas para erradicar la discriminación, debe darse en dos planos; en primer lugar, con un trabajo legislativo para plasmarlo jurídicamente.

En segundo, debe hacerse mediante el apoyo de todos para demostrar que las personas con discapacidad o algún otro padecimiento también tienen capacidad, grandes aptitudes y cualidades para enfrentar la vida.

Recordó que en la Constitución Mexicana, en el párrafo quinto del Artículo Primero, se prohíbe expresamente la discriminación, ya sea por condiciones de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Martínez López destacó la realización de la feria, por la oportunidad que se da a las diversas organizaciones que buscan erradicar la exclusión hacia las personas con discapacidad y, en específico, a todas aquellas que padecen lupus.

Reconoció que los obstáculos que enfrentan las personas con una enfermedad crónica dificultan su libertad e igualdad de integración "real" en la vida pública, económica, cultural y social, debido a que se les impide tener igualdad de oportunidades.

Resaltó que gracias al acercamiento de diversas asociaciones, se comienza a reconocer la compleja situación de las personas con lupus, enfermedad autoinmune crónica y generalizada que, por razones desconocidas, causa que el sistema inmunitario ataque tejidos y órganos del propio cuerpo, como corazón, pulmones y riñón, que además afecta con más frecuencia a las mujeres.

"En el caso de la Asamblea Legislativa y con apoyo del grupo parlamentario de Morena, se ha iniciado un trabajo para sensibilizar a las autoridades. Seguiremos dando batalla para plasmar los derechos a los que tienen acceso las personas con este padecimiento", expuso el legislador.

<http://elporvenir.mx/?content=noticia&id=43442>

**PROGRAMA SUMA 42 NIÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDOS EN LA CAPITAL
PORTAL 20 MINUTOS;13/07/17**

Programa suma 42 niños en situación de riesgo atendidos en la capital El programa Niñas y Niños Fuera de Peligro ha atendido a 42 menores de edad, cuyos padres trabajan en las calles, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) de la Ciudad de... Notimex. 12.07.2017 - 22:41h El programa Niñas y Niños Fuera de Peligro ha atendido a 42 menores de edad, cuyos padres trabajan en las calles, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez.

Al encabezar la firma de un convenio con la Junta de Asistencia Privada (JAP) capitalina, destacó el éxito de este tipo de acciones institucionales, las cuales requieren de una evaluación permanente para mejorarlos y que sigan siendo útiles a la población. En ese sentido, Amieva Gálvez anunció que la dependencia a su cargo presentará un informe al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) con los resultados de esta actividad, la cual suma 42 infantes atendidos. En el evento, el funcionario capitalino destacó la necesidad de aumentar los espacios físicos y unidades de traslado con las que opera dicho programa, a fin de atender la demanda de los pequeños cuyos padres trabajan en las calles.

Recordó que esta iniciativa se puso en marcha el pasado 26 de abril para trasladar de manera voluntaria a menores que se encuentran en situación de riesgo en las calles, para que durante el día reciban atención, cuidado y alimentación, y por la tarde-noche, sean devueltos a sus familiares. Entre las acciones efectuadas, subrayó que el Centro de Día, habilitado en las instalaciones del Centro de Atención e Integración Social (CAIS) Coruña, tiene capacidad para atender a 50 menores.

Ante ello, indicó, se tendrían que buscar nuevas opciones para cumplir con el objetivo de brindar atención afectiva y de calidad a los usuarios, y señaló que se requiere al menos otra unidad para el transporte de niñas y niños. El convenio, en el que se establecen las bases para impulsar acciones que incrementen las capacidades sociales de las personas vulnerables o en situación de riesgo, entre otras acciones, fue suscrito con el presidente de la JAP de la Ciudad de México, Carlos Leonardo Madrid Varela. Amieva Gálvez reconoció el trabajo realizado por Noemí Soberanes Pérez, directora del Asilo Primavera, en donde efectuó un recorrido, y convivió con los

pequeños, a quienes entregó juguetes y pidió ser felices, porque “ese es el valor más importante que deben atender durante su infancia”.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/243570/0/programa-suma-42-ninos-en-situacion-de-riesgo-atendidos-en-la-capital/#xtor=AD-1&xts=513356>

**¿SABÍAS QUE ESTE 2017 ES EL BICENTENARIO DE LA BICICLETA?
PORTAL NETNOTICIAS;13/07/17**

Cada vez es más común toparnos con grupos de ciclistas que transitan por Ciudad Juárez, motivando a la ciudadanía a poner una mayor atención a quienes utilizan las dos ruedas para transportarse y que buscan concientizar las personas en una mejor cultura vial.

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo para declarar “2017, año del Bicentenario de la Bicicleta”.

El diputado promovente, **Victor Hugo Romo Guerra**, comenta que la intención fundamental es seguir impulsando el uso del transporte verde, no contaminante y óptimo para la salud de los ciudadanos.

En Ciudad Juárez el uso de la bicicleta ha sido un tema que ha tomado un cauce interesante en los últimos años, pues a pesar de la falta de infraestructura, los ciclistas continúan tomando las calles para trasladarse de un punto a otro en espera de que las vialidades puedan ser adaptadas pensando también en ellos y evitar en mayor medida los riesgos a los que diariamente se enfrentan.

MÁS QUE GRUPOS CICLISTAS, UNA GRAN FAMILIA

Decenas de juarenses acuden a diferentes grupos ciclistas para rodar con sus compañeros por las transitadas vialidades de esta ciudad, es el caso de Misael Valencia, médico veterinario que desde hace dos años inició la aventura de recorrer los rincones de esta frontera en dos ruedas y ahora es uno de los líderes del equipo ‘Unlimited Bike’.

“Soy médico veterinario, todo tipo de profesionistas conforman el grupo, pero nos une la bicicleta, nos confiamos la vida, se ha hecho una hermandad muy bonita y ojalá que más juarenses se unieran a este movimiento que ayuda incluso a la ecología”.

Durante las rodadas se puede percibir el gran compañerismo que existe entre los miembros de los grupos y en cómo confían uno del otro, así nos comenta Eduardo Dávila de 28 años, quien es estudiante de ingeniería. “Estos eventos enseñan a la comunidad que existimos. En lo personal, me han dejado el compañerismo, a veces voy por la calle y me topo a los del grupo y nos saludamos o nos echamos la mano si necesitamos ayuda”.

Las edades no existen cuando se trata de ‘darle a la bicla’, pues hay desde niños que acuden con sus hermanos o padres, hasta jóvenes y personas mayores que salen a rodar por gusto, entrenamiento o simplemente para pasar un rato en familia, así es como se vive en el mundo de los ciclistas, que cada día crece más en nuestra ciudad.

“Me gusta mucho andar aquí para socializar, aquí somos diferentes personas, hay veterinarios, doctores, ingenieros, estudiantes, hay un ambiente sano (...) ojalá y más gente venga, es un deporte muy bonito, haces muchos amigos, haces ejercicio y es padrísimo”, comenta Anahí Mateo Jiménez, quien desde hace dos años pedalea su bicicleta.

“PARA MANTENER EL EQUILIBRIO HAY QUE SEGUIR RODANDO”

Andar en bicicleta trae consigo un sin fin de beneficios, el más importante, es que ayuda a mantener un cuerpo saludable y libre de estrés, pues según especialistas, el pedalear puede auxiliar a tener un ritmo cardíaco más sano, así como a disminuir dolores de espalda, acelerar el metabolismo, controlar nuestro peso, aumentar la capacidad respiratoria y mejorar las articulaciones.

Además, médicos recomiendan montar la bicicleta ya que ayuda a controlar el estrés y la depresión, debido a que la cantidad de ejercicio realizada provoca que más oxígeno llegue al cerebro, lo que a su vez, permite pensar con mayor claridad. También, el pedalear facilita la liberación de endorfinas u “hormonas de la felicidad”, por lo que aconsejan andar sobre dos ruedas por lo menos diez minutos al día o hasta 60 para aquellos más avanzados.

Anahí Mateo Jiménez, ingeniero y ciclista profesional comenta que “para mantener el equilibrio hay que seguir rodando”, haciendo alusión a que pedalear ayuda a conservar un cuerpo y mente sanos, no sólo para el deporte, sino para cualquier aspecto de la vida cotidiana.

DE LO RECREATIVO A LAS COMPETENCIAS

Hay quienes aprovechan las rodadas ciclistas como un distractor recreativo, pero otros aprovechan para mantenerse en forma para próximas competencias ya sea aquí en la ciudad o en otras regiones del estado.

Crystal Solís, estudiante de odontología y de 22 años de edad comenta que decidió unirse a los grupos ciclistas por invitación de su amigo Eduardo Dávila, quienes aprovechan las rodadas que anuncian a través de las redes sociales para distraerse, sin embargo, ya analizan la posibilidad de iniciar en las competencias como el Chupacabras, el reto de los 100 kilómetros.

Misael Valencia nos comparte que a pesar de tener relativamente poco tiempo de volver a pedalear, ya ha logrado competir en su primer carrera Chupacabras y completado el recorrido. Por lo que algunos ciclistas aprovechan estos paseos de hasta 40 kilómetros para no bajar su ritmo.

“He competido en muchas ocasiones, en Delicias, en Creel gané el primer lugar, y ahorita hay una próxima competencia en Boquilla y ahí estaremos”, nos dice Anahí Mateo.

“En mi caso he participado dos veces en la categoría de 60 kilómetros del Chupacabras y es una experiencia muy demandante, ya que es bien sabido que este desafío es por tierra lo que lo hace que tenga mucho más reto que en calle. La parte más difícil es la de ir más metido en el cerro donde las subidas y las bajadas van desde moderadas hasta bastante difíciles, lo que hace que te duelan las puertas y te acalambres, eso sin contar que te da mucha sed y el sol también te pone una buena cansada (...) Y con respecto a por fin llegar a la meta es satisfactorio porque todo el tiempo que te tomó recorrer el camino, al fin se ve recompensado con cruzar, te pone contento porque hay gente al final que te aplaude haberlo logrado. Y se siente bonito”, comenta Marcos Alarcón, comunicólogo.

PARA ANDAR EN BICI EN JUÁREZ, HAY QUE TOMAR EN CUENTA:

ALGUNAS DE LAS RECOMENDACIONES QUE CICLISTAS HACEN A LA CIUDADANÍA PARA INICIAR CON LA AVENTURA DE PEDALEAR Y EVITAR ACCIDENTES SON:

1. Revisar la bicicleta antes de salir

Presión de llantas
Frenos
Cadena y cambios
Luces

Altura del asiento

2. Llevar un kit básico de herramientas y refacciones
3. Mantener el carril (generalmente por la extrema derecha)
4. Respetar las señales de Tránsito
5. Respetar banquetas y cruces peatonales
6. Mantenerse visibles a los automovilistas ya sea con chaleco reflejante, portar colores llamativos o usar luces
7. No circular en sentido opuesto a la calle
8. Utilizar comunicación vial con los automovilistas, principalmente al incorporarse o cambiar de carril
9. Utilizar casco
10. No reaccionar agresivamente ante conductores desinformados.

Así que ahora ya lo sabes, puedes tomar algunos minutos al día para rodar ya sea por tu cuenta o en grupo para mantener un cuerpo saludable y además ayudar a la ecología del planeta. Hay en Juárez varios equipos ciclistas que organizan rodadas todas las semanas a diferentes horas como 'Unlimited Bike' que circulan martes y jueves a partir de las 19:20 horas por avenida Tecnológico, sin embargo, en redes sociales se puede encontrar un amplio número de opciones para cada tipo de persona.

<http://netnoticias.mx/2017-07-12-81d26958/sabias-que-este-2017-es-el-bicentenario-de-la-bicicleta/>

***PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD SIRVE DE MUY POCO
PORTAL DIARIO IMAGEN;13/07/17***

Presupuesto para seguridad sirve de muy poco

Aunque el presupuesto para seguridad "es enorme", no sirve para nada, o de muy poco, cuando no se combate en serio a la delincuencia, sostiene el diputado de Morena en la Asamblea Legislativa, Raymundo Martínez Vite.

¿En qué se gastaron los 4 mil 300 millones de pesos adicionales que se entregaron en 2016?

"Es un dato que se ignora", dice el legislador.

De acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano, hubo un incremento en robo a transeúnte, homicidio culposo y doloso en la ciudad.

Pero además, de acuerdo con el diputado Martínez, el gobierno de la Ciudad de México ha sido omiso en el combate a la delincuencia.

Martínez explicó que el Observatorio Nacional Ciudadano reportó en los primeros cuatro meses de este año un alza de 38.2% en el delito de robo a transeúnte, en homicidio culposo 22.4% y el asesinato doloso, 16.2 por ciento. Un incremento mayor que en el ámbito nacional.

Esto demuestra que no se trabaja por la seguridad de los capitalinos, a pesar de las cuantiosas sumas de dinero que se otorgan a la Secretaría de Seguridad Pública, asegura. El presupuesto a esta dependencia ha registrado significativos aumentos al pasar de 15 mil 290 millones de pesos en 2016, a 16 mil 759 en 2017.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



Sin embargo, añade, esos no son todos los recursos que la dependencia ha percibido, pues en 2016, a pesar de que la **Asamblea Legislativa** aprobó un presupuesto de 15 mil 290 millones, ejerció 19 mil 592, es decir, 4 mil 300 millones más de acuerdo con la Cuenta Pública 2016.

Ante tal panorama, **Martínez Vite** exigió al gobierno de la ciudad mejores resultados, pues el hampa lo ha rebasado.

Dijo que tan sólo (por citar unos casos), en la delegación Venustiano Carranza se registró un alza en el delito de violación de hasta 100%; en Álvaro Obregón, el homicidio doloso subió 95%, ilícito que en Coyoacán alcanzó 55 por ciento.

Para el diputado de Morena, la situación es que el jefe de Gobierno se "distrae" con su cargo de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) o en sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2018.

Instalan Junta de Gobierno

Ayer quedó instalada la Junta de Gobierno de Alcaldes de América que busca, entre otras cosas, la integración de los municipios del continente para generar una Agenda común de trabajo, compartir experiencias de municipios y promover el desarrollo de los gobiernos locales.

En la reunión que se llevó a cabo para ese fin, Juan de Dios Pineda, presidente de la Conferencia de Alcaldes de América, se refirió a la nueva institucionalidad municipal y la importancia de la instalación de esta conferencia de alcaldes en la Ciudad de México.

Adán Larracilla Márquez, de la Asociación Nacional de Alcaldes, fue nombrado secretario ejecutivo de la Conferencia de Alcaldes de América.

En la reunión, el alcalde de Durango, doctor José Ramón Enríquez, habló de la imperiosa necesidad de realizar una reforma de gran calado, que fortalezca a los gobiernos locales y al mismo tiempo permita transformar el diseño de las políticas públicas.

Para José Antonio Hernández Fraguas, alcalde de Oaxaca, el municipio es el conducto para el trato directo con la gente; es la base del desarrollo nacional; es el que debe atender de primera mano las necesidades de los ciudadanos y quien recibe las demandas de manera directa.

En cuanto al alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, en su intervención resaltó la importancia que tiene lo local para el fortalecimiento de los países.

Destacó, además, que es menester fortalecer y promover todos aquellos proyectos que respondan a las principales demandas de los ciudadanos.

Según se informó, la Conferencia tiene como principales objetivos construir una Agenda Municipal de alto impacto, teniendo como eje la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que tiene como prioridad el fortalecimiento de los municipios y promover su desarrollo, y para ello planean reunirse en Septiembre para definir la integración de sus comisiones.

PRD y PAN protegen a funcionario

El diputado **César Cravioto Romero** aseguró que diputados de Acción Nacional y de la Revolución Democrática protegen al Secretario de Finanzas, al negarse que Edgar Amador Zamora rindiera un informe sobre los resultados de la Cuenta Pública 2016.

Mediante un punto de acuerdo, el diputado de Morena, **Alfonso Suárez del Real**, denunció la existencia de variaciones entre el presupuesto aprobado y el ejercido el pasado.

Explicó que la comparecencia es para que el funcionario informe a detalle por qué la diferencia entre lo que aprobó la ALDF y lo que se gastó, porque hasta el momento no se encuentra debidamente explicada ni justificada.

<http://www.diarioimagen.net/?p=334857>

***PIDEN REFORZAR LA SEGURIDAD EN LA TAPO
PORTAL COLUMNA PULSO POLITICO;13/07/17***

Piden reforzar la seguridad en la TAPO

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina implementar operativos permanentes de seguridad en las inmediaciones de la central camionera TAPO, para proteger contra la delincuencia a los usuarios.

El diputado promovente, **José Gonzalo Espina Miranda**, declaró que en esta época de verano es muy importante que las terminales de autobuses y el aeropuerto tengan una protección adecuada que cuide a los ciudadanos que salen de la Ciudad de México o llegan de visita.

Refirió que la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO) mueve casi 90 mil pasajeros diarios, hasta llegar a más de 32 millones de personas cada año que utilizan esta central camionera.

Lamentó que sea una de las terminales de las más inseguras de la capital mexicana, debido al alto número de usuarios y personas que deambulan a diario en este polígono, por lo que la zona es un foco rojo de inseguridad.

En tribuna, detalló que en el último año, en la TAPO se registraron más de 52 robos con violencia, según apunta la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Ante lo cual, es imprescindible la presencia permanente de la autoridad, para inhibir la delincuencia que se genera a raíz de la ocupación del comercio y del transporte ilegal, que pone en riesgo de manera seria la seguridad de los usuarios, manifestó.

El también presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF, argumentó que "es necesario reforzar la seguridad en todos los puntos de los cuales se tenga referencia que existe una problemática".

La TAPO comparte perímetro con las Líneas 1 y B del Metro, así como con las Líneas 4 y 5 del Metrobús; también se encuentra cercana a la Cámara de Diputados y los tribunales colegiados de circuito del Poder Judicial de la Federación.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2017/07/piden-reforzar-la-seguridad-en-la-tapo/>

***DIPUTADOS PIDEN INFORME SOBRE RECURSOS PARA INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL
CAPITALINO
PORTAL EITMEDIA;13/07/17***

Diputados piden informe sobre recursos para Instituto de Reinserción Social capitalino

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a las secretarías de Gobierno y Finanzas, un informe sobre el presupuesto asignado al Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



La asambleísta **Rebeca Peralta** refirió que la dependencia encargada de los asuntos internos de la capital del país recibió un incremento de 379 millones 223 mil 776 pesos para el ejercicio fiscal de 2017.

Consideró que el instituto juega un papel importante a la luz de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la discrepancia entre dos tribunales colegiados que debatían si los beneficios del nuevo Sistema de Justicia Penal podían aplicarse o no a las personas acusadas bajo el sistema anterior.

"La resolución emitida por los ministros fue que aquéllos que fueron juzgados y sentenciados por el modelo anterior, ahora podrán alcanzar la libertad bajo fianza, siempre y cuando enfrenten delitos que no ameriten la prisión preventiva oficiosa", resaltó la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios.

Dijo que, aproximadamente, cuatro mil personas tendrán la posibilidad de quedar en libertad, por lo que el organismo de reinserción deberá fortalecerse para atender el incremento de las personas liberadas que necesitarán orientación y asistencia al salir de prisión.

Peralta León comentó que al instituto le corresponde, entre otras cosas, brindar asistencia social y material a los liberados, para continuar su proceso de reinserción social; apoyarlos en ese proceso, mediante asistencia laboral, social, educativa, psicológica, económica, médica y jurídica; difundir programas permanentes de capacitación.

Así como dar seguimiento a aquellos liberados que cuenten con actividad laboral y/o educativa; realizar estudios e investigaciones criminológicas, tendentes a mejorar los programas de apoyo y asistenciales, por lo que su buen funcionamiento es vital y parte de su eficiencia y eficacia radica en que le sean asignados los recursos necesarios, concluyó.

<http://eitmedia.mx/index.php/politica/item/88364-diputados-piden-informe-sobre-recursos-para-instituto-de-reinsercion-social-capitalino>

IMPULSARÁN DIPUTADOS CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS ESCOLARES PORTAL NOTICIAS DE TAMAULIPAS;13/07/17

Impulsarán Diputados construcción de rampas escolares.

Reciben iniciativas para otorgar pensión a familiares de servidores públicos de la entidad, por causa de defunción.

La Diputación Permanente, dictaminó viable exhortar a las autoridades educativas federales y estatales, a implementar un programa de construcción de rampas en las escuelas públicas de Tamaulipas, además recibieron la Iniciativa de Ley de Procedimiento para definir los Límites Territoriales, así como las que buscan otorgar pensión vitalicia a familiares de servidores públicos que dedicaron su vida en favor de los tamaulipecos.

Al hacer uso de la palabra, el Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, destacó que una de las necesidades básicas es la construcción de rampas que permitan el adecuado tránsito de alumnos que se desplazan con el auxilio de aparatos ortopédicos, o con debilidad visual, a quienes por razones obvias, se les dificulta el acceso a las escuelas en general.

"De lo anterior, se desprende la urgente necesidad de llamar la atención de las autoridades educativas, para que en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Físico Educativa, ITIFE, implementen un programa para detectar las necesidades en este rubro, efectuar los trabajos de planeación, gestión de recursos y construcción de rampas en las escuelas", resaltó.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



En su intervención, el Diputado Carlos Alberto García González, manifestó que el dictamen será integrado al informe que la Diputación Permanente rinda al Pleno en su oportunidad, sobre los trabajos efectuados en el presente periodo de receso, en el entendido que quedará a discusión de la Asamblea Legislativa.

Al desahogar el apartado de iniciativas, el legislador Víctor Adrián Meraz Padrón, propuso crear la Ley de Procedimiento para definir los Límites Territoriales, ya que derivado del crecimiento urbano que con el paso de los años han desarrollado distintos Municipios del Estado, se han provocado conflictos intermunicipales por límites territoriales, por lo que surge la necesidad de brindar soluciones a esta clase de controversias.

“Derivado de lo anterior y ante la inexistencia de un esquema normativo que establezca de manera especial el proceso que se debe seguir en la elaboración de un dictamen respecto a la solución de conflicto de límites, se presenta esta acción legislativa como una forma de reglamentar lo dispuesto en la Constitución Política Local, buscando subsanar el vacío legal que a la fecha existe en el marco normativo local”, comentó.

Los legisladores integrantes de este órgano dictaminador, recibieron cinco iniciativas por las que se busca otorgar pensión vitalicia a esposas, hijos y madre de servidores públicos de la entidad, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Estado.

Se recibió también, la acción legislativa que busca autorizar al Ayuntamiento de Altamira, a realizar la concesión para espacios publicitarios en infraestructura municipal donada, de espacios publicitarios en puentes peatonales.

Asimismo, los Diputados locales dieron entrada a la iniciativa promovida por Mier, mediante la cual solicita se resuelva en forma definitiva los límites territoriales que existen entre este Municipio y Miguel Alemán.

Por su parte el Municipio de Matamoros, envió las iniciativas por las que se abrogan los decretos, mediante los cuales se crea el Instituto Municipal de cultura física y Deporte y el de la cultura y las Artes.

Dichas acciones legislativas serán estudiadas y analizadas para proceder a su dictamen correspondiente.

En el marco de los trabajos de este día, el Diputado García González, entregó al titular del Departamento de Biblioteca del Congreso, Raúl Tizoc Tovar Leal, diversos ejemplares enviados por el Dr. Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados Federal.

Los tomos que tienen que ver con fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, además se recibieron libros sobre el control interno de la administración pública, así como la obra editorial que escribió el Dr. Leonardo Arturo Bolaños Cárdenas, donde aborda el tema del Poder Legislativo, los cuales pasarán a formar parte del acervo de la biblioteca del congreso tamaulipeco.

<http://noticiasdetamaulipas.com/nota.cgi?id=515111>

DESESTIMAN GCDMX Y ALDF AL COMITÉ CIUDADANO EN LA CREACIÓN DE SISTEMA ANTICORRUPCIÓN LOCAL PORTAL ADOMEX AL DÍA;13/07/17

Desestiman GCDMX Y ALDF al comité ciudadano en la creación de sistema anticorrupción local

Funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y el representante del presidente de la **Asamblea Legislativa**, Leonel Luna Estrada, expresaron ayer durante el foro convocado por la COPARMEX CDMX que el Sistema Local Anticorrupción estará a la vanguardia de todos los sistemas del país y que no se dejó de lado a la sociedad civil porque ya en su interior la ALDF tiene los elementos delegados por la ciudadanía para representarla.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



A menos de una semana de concluir el plazo para que los estados aprueben sus Sistemas Locales Anticorrupción aún se observan serios retrasos, tal es el caso de la CDMX donde ni siquiera se han presentado al pleno los 11 dictámenes de las leyes que regirán el sistema local, situación ampliamente señalada por diversos sectores de la sociedad civil y el empresariado capitalino.

En el marco del I Foro Empresarial Anticorrupción CDMX 2017 la mesa dedicada a la capital del país contó con la participación de Manuel Granados Covarrubias, consejero general Jurídico de la CDMX, Fernando Carmona Romero, director general de Legalidad de la Contraloría de Gobierno; y Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez, asesor de **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF. Asimismo, por la sociedad civil estuvieron Vanessa Silveyra de la Garza de Transparencia Mexicana y Sofía Ramírez de Aguilar de Mexicanos contra la Corrupción, como moderadora.

El panel tuvo como objetivo resaltar aquellas acciones necesarias para crear sistemas anticorrupción eficaces y eficientes, para hacer frente y combatir el cáncer de la corrupción que, como señaló Vanessa Silveyra, "económicamente le cuesta al ciudadano de a pie y menos favorecido, por lo menos en la CDMX, el 33% de su ingreso familiar".

Este panel sobre el Sistema Anticorrupción de la CDMX, arrancó tras la inauguración en la que Gustavo de Hoyos Walther líder nacional del organismo y Jesús Padilla Zenteno, el líder capitalino de los empresarios de COPARMEX, urgieron a que el Sistema Nacional Anticorrupción y sus versiones estatales sean valientes y comprometidas, y se erijan como ejes fundamentales en la lucha contra la corrupción con una fiscalía que goce de plena autonomía para que la sociedad confíe en la fortaleza de las instituciones desde la denuncia, y a través de la investigación y las sanciones reales ejercidas y ejecutadas por las autoridades.

Sofía Ramírez inició con el cuestionamiento a Gustavo Jiménez, asesor de **Leonel Luna**, sobre la relevancia del nombramiento del Secretario Técnico en el ordenamiento local y que esté siendo seleccionado por el Comité de Gobierno y no por los ciudadanos como sí ocurrió en el sistema nacional, haciendo a un lado al Comité Ciudadano capitalino.

El funcionario respondió: "Durante estos días se está decidiendo el paquete de las nuevas leyes así como las reformas en materia anticorrupción y uno de los temas es justamente el del nombramiento del Secretario Técnico y se hizo así, básicamente, porque ya la ALDF es el órgano en el cual se reconduce la voluntad popular; de hecho los órganos parlamentarios tienen también la función de controlar la función del gobierno y servir de contrapeso al poder", externó el asesor del asambleísta.

Fernando Carmona, director de Legalidad de la Contraloría de Gobierno de la CDMX a su vez expresó que la importancia del Comité Ciudadano ya está contemplada por su incidencia en materia de política pública y también en materia de contraloría, porque estará al pendiente de aquellos temas en los que particulares cometan lo que se denomina "probables faltas graves de particulares en la comisión de delitos de corrupción", así que el comité ciudadano, dijo, "es fundamental para la vigilancia, investigación y sanción en estas faltas graves de particulares".

No obstante, Vanessa Silveyra de Transparencia Mexicana, cuando se le interrogó sobre la importancia de la participación del Comité Ciudadano en la conformación del Sistema Anticorrupción de la CDMX, expresó que el organismo que ella representa pugnará siempre por un gobierno y parlamentos abiertos que tengan en su centro a la ciudadanía como parte de la toma de decisiones "porque eso redundará en el éxito, por ejemplo, de un Sistema Nacional Anticorrupción, y que aunque la CDMX es punta de lanza en muchos temas, sí está quedando a deber en lo referente al sistema local anticorrupción, pues 97 de cada 100 denuncias no se resuelven porque los particulares temen ratificarlas por las represalias y la discrecionalidad al aplicar la normatividad de las autoridades capitalinas, cuyas funciones y gastos no son totalmente transparentes".

Fernando Carmona y Gustavo Jiménez, por su parte, siguieron expresando que el tema de la corrupción y de la toma de decisiones es un tema de corresponsabilidad, entre ciudadanos y gobierno, pues ambos coincidieron en

que para existir corrupción se requiere la participación de particulares y autoridades. Y que la evaluación legislativa ya tiene la observación y participación ciudadana en su centro neural, ya que casi medio millar de organizaciones de la sociedad civil hicieron aportaciones para la construcción del Sistema Anticorrupción de la CDMX.

La solución equitativa de esta tensión, desde el parecer de Vanessa Silveyra, fue insistir en reforzar la participación más puntual del Comité Ciudadano para que logre alinearse tanto la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con una política pública anticorrupción de las empresas y que se observe en los niveles, local, nacional e internacional, para que la transparencia corporativa tenga un mapa público visible.

La panelista hizo hincapié en que las empresas también transparenten sus informes financieros, su política anticorrupción, su estructura corporativa global, así como el modo en que están jerarquizadas sus filiales para que sus reportes financieros sean publicados de acuerdo a todos estos elementos y toda su estructura corporativa para no caer en sucesos como los "Panamá Papers", es decir, para no hallarse con la sorpresa de corrupción en transacciones y trámites escondidos de gobiernos con empresas membrete, instaladas en paraísos fiscales, o empresas fantasmas o las no obligadas a transparentar sus reportes financieros.

<http://www.edomexaldia.com.mx/2017/07/desestiman-qcdmx-y-aldf-al-comite-ciudadano-en-la-creacion-de-sistema-anticorrupcion-local/>

**DIPUTADOS PIDEN INFORME SOBRE RECURSOS PARA INSTITUTO DE REINSECCIÓN SOCIAL
CAPITALINO
PORTAL CALLE MÉXICO;13/07/17**

Diputados piden informe sobre recursos para Instituto de Reinserción Social capitalino

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a las secretarías de Gobierno y Finanzas, un informe sobre el presupuesto asignado al Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México.

La asambleísta **Rebeca Peralta** refirió que la dependencia encargada de los asuntos internos de la capital del país recibió un incremento de 379 millones 223 mil 776 pesos para el ejercicio fiscal de 2017.

Consideró que el instituto juega un papel importante a la luz de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la discrepancia entre dos tribunales colegiados que debatían si los beneficios del nuevo Sistema de Justicia Penal podían aplicarse o no a las personas acusadas bajo el sistema anterior.

"La resolución emitida por los ministros fue que aquéllos que fueron juzgados y sentenciados por el modelo anterior, ahora podrán alcanzar la libertad bajo fianza, siempre y cuando enfrenten delitos que no ameriten la prisión preventiva oficiosa", resaltó la presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios.

Dijo que, aproximadamente, cuatro mil personas tendrán la posibilidad de quedar en libertad, por lo que el organismo de reinserción deberá fortalecerse para atender el incremento de las personas liberadas que necesitarán orientación y asistencia al salir de prisión.

Peralta León comentó que al instituto le corresponde, entre otras cosas, brindar asistencia social y material a los liberados, para continuar su proceso de reinserción social; apoyarlos en ese proceso, mediante asistencia laboral, social, educativa, psicológica, económica, médica y jurídica; difundir programas permanentes de capacitación.

Así como dar seguimiento a aquellos liberados que cuenten con actividad laboral y/o educativa; realizar estudios e investigaciones criminológicas, tendentes a mejorar los programas de apoyo y asistenciales, por lo que su buen funcionamiento es vital y parte de su eficiencia y eficacia radica en que le sean asignados los recursos necesarios, concluyó.

<http://www.callemexico.com/sociedadypoder/diputados-piden-informe-recursos-instituto-reinsercion-social-capitalino/>

***MORENA RECLAMA PARTICIPAR EN DISCUSIÓN DE SISTEMA ANTICORRUPCIÓN LOCAL
PORTAL CALLEMEXICO;13/07/17***

Morena reclama participar en discusión de Sistema Anticorrupción local

El coordinador del grupo de Morena en la **Asamblea Legislativa**, **César Cravioto Romero**, acusó al PRI, PAN y PRD de violar la Ley Orgánica y el Reglamento del órgano legislativo, al menoscabar el derecho de asambleístas para defender sus propuestas.

El legislador consideró que se violentan disposiciones legales al no emitirse la convocatoria para la discusión de asuntos y no entregar en tiempo y forma los dictámenes para su discusión y aprobación en el Pleno.

“Práctica que hoy pretenden repetir con la aprobación a modo del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, sin haberle permitido participar a Morena en la discusión de tan importante iniciativa”, dijo.

Explicó que pese a que mediante oficio se solicitó intervenir en el dictamen de esa legislación el diputado local **Adrián Rubalcava**, presidente de la Comisión de Administración Pública, “rechaza nuestra petición con el argumento de que este tema se ha trabajado desde hace meses”.

A su juicio, **Rubalcava** intenta “descartar la iniciativa sobre el Sistema Anticorrupción presentada por nuestra bancada, la cual busca combatir en serio la impunidad y la deshonestidad en el quehacer público”.

Además, acusó, no se ha hecho pública la convocatoria oficial a comisiones sobre la referida ley del sistema local anticorrupción.

Sostuvo que la situación se repite en comisiones dictaminadoras sobre asuntos de extrema importancia para la ciudad: no sesionan para discutir a fondo el tema y se limitan a subir directamente ante el Pleno a aprobar lo que previamente acordaron.

<http://www.callemexico.com/sociedadypoder/morena-reclama-participar-discusion-sistema-anticorrupcion-local/>

***PIDE ASAMBLEÍSTA REALIZAR CAMPAÑAS CONTRA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON LUPUS
PORTAL CALLEMEXICO;13/07/17***

Piden diputados locales reforzar seguridad en inmediaciones de la terminal TAPO

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina implementar operativos permanentes de seguridad en las inmediaciones de la central camionera TAPO, para proteger contra la delincuencia a los usuarios.

El diputado promovente, **José Gonzalo Espina Miranda**, declaró que en esta época de verano es muy importante que las terminales de autobuses y el aeropuerto tengan una protección adecuada que cuide a los ciudadanos que salen de la Ciudad de México o llegan de visita.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017

Refirió que la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO) mueve casi 90 mil pasajeros diarios, hasta llegar a más de 32 millones de personas cada año que utilizan esta central camionera.

Lamentó que sea una de las terminales de las más inseguras de la capital mexicana, debido al alto número de usuarios y personas que deambulan a diario en este polígono, por lo que la zona es un foco rojo de inseguridad.

En tribuna, detalló que, en el último año, en la TAPO se registraron más de 52 robos con violencia, según apunta la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Ante lo cual, es imprescindible la presencia permanente de la autoridad, para inhibir la delincuencia que se genera a raíz de la ocupación del comercio y del transporte ilegal, que pone en riesgo de manera seria la seguridad de los usuarios, manifestó.

El también presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF, argumentó que "es necesario reforzar la seguridad en todos los puntos de los cuales se tenga referencia que existe una problemática".

La TAPO comparte perímetro con las Líneas 1 y B del Metro, así como con las Líneas 4 y 5 del Metrobús; también se encuentra cercana a la Cámara de Diputados y los tribunales colegiados de circuito del Poder Judicial de la Federación.

<http://www.calleMexico.com/sociedadypoder/piden-diputados-locales-reforzar-seguridad-inmediaciones-la-terminal-tapo/>

ASAMBLEÍSTA PIDE REFORZAR ACCIONES PARA FRENAR CASOS DE ROBO DE IDENTIDAD BANCARIA PORTAL CALLE MEXICO;13/07/17

» **Asambleísta pide reforzar acciones para frenar casos de robo de identidad bancaria**

La diputada local **Nury Delia Ruiz Ovando** hizo un llamado a las autoridades financieras para que coordinen acciones que frenen los casos de robo de identidad, sobre todo entre los usuarios de la banca.

La vicepresidenta de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la **Asamblea Legislativa** capitalina solicitó a las comisiones nacionales para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y Bancaria y de Valores (CNBV) reforzar las labores de prevención de este delito.

Con datos de la Condusef, refirió que en el primer trimestre del año se registró un repunte de 18 por ciento anual en los casos de robo de identidad, al contabilizarse 19 mil denuncias, luego de que en 2016 fueron siete mil 996 quejas.

La legisladora de Movimiento Ciudadano lamentó que pese a existir un convenio entre distintas instituciones para combatir este ilícito, se ha registrado un aumento de esta actividad ilícita, lo que resulta preocupante.

Mencionó que de acuerdo con el Buró de Entidades Financieras (BEF), de los 19 mil casos de suplantación de identidad y retiro de efectivo no reconocido en el primer trimestre del año, unos cinco mil correspondieron a BBVA Bancomer, tres mil 338 a Citibanamex y dos mil 911 a Santander.

Este es un problema que la banca ha reconocido, dado que de cada 10 quejas que se presentan por este delito, 70.9 por ciento de los casos es resuelto a favor del usuario, lo que demuestra que no es la persona que solicitó los créditos, expuso.

Ruiz Ovando indicó que incluso el sector de tecnologías financieras ha alertado sobre los innumerables intentos que llegan a sus plataformas para cometer este fraude, por lo cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores trabaja en la prevención.

“El problema es complicado pues se detectaron fallas en los sistemas de las sociedades de información crediticia, principalmente en Círculo de Crédito, que facilitan la usurpación de identidad”, agregó.

<http://www.callemexico.com/sociedadypoder/asambleista-pide-reforzar-acciones-frenar-casos-robo-identidad-bancaria/>

***PIDEN DIPUTADOS LOCALES REFORZAR SEGURIDAD EN INMEDIACIONES DE LA TERMINAL TAPO
PORTAL CALLE MÉXICO;13/07/17***

Piden diputados locales reforzar seguridad en inmediaciones de la terminal TAPO

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública capitalina implementar operativos permanentes de seguridad en las inmediaciones de la central camionera TAPO, para proteger contra la delincuencia a los usuarios.

El diputado promovente, **José Gonzalo Espina Miranda**, declaró que en esta época de verano es muy importante que las terminales de autobuses y el aeropuerto tengan una protección adecuada que cuide a los ciudadanos que salen de la Ciudad de México o llegan de visita.

Refirió que la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO) mueve casi 90 mil pasajeros diarios, hasta llegar a más de 32 millones de personas cada año que utilizan esta central camionera.

Lamentó que sea una de las terminales de las más inseguras de la capital mexicana, debido al alto número de usuarios y personas que deambulan a diario en este polígono, por lo que la zona es un foco rojo de inseguridad.

En tribuna, detalló que, en el último año, en la TAPO se registraron más de 52 robos con violencia, según apunta la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Ante lo cual, es imprescindible la presencia permanente de la autoridad, para inhibir la delincuencia que se genera a raíz de la ocupación del comercio y del transporte ilegal, que pone en riesgo de manera seria la seguridad de los usuarios, manifestó.

El también presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF, argumentó que “es necesario reforzar la seguridad en todos los puntos de los cuales se tenga referencia que existe una problemática”.

La TAPO comparte perímetro con las Líneas 1 y B del Metro, así como con las Líneas 4 y 5 del Metrobús; también se encuentra cercana a la Cámara de Diputados y los tribunales colegiados de circuito del Poder Judicial de la Federación.

<http://www.callemexico.com/sociedadypoder/piden-diputados-locales-reforzar-seguridad-inmediaciones-la-terminal-tapo/>

***#DICHOSYHECHOS | EN MORENA NO HABRÁ VICIOS, DECÍA AMLO; SIGUIÓ UNA AVALANCHA DE
TROPEZONES***

PORTAL MEXICOINFORMA;13/07/17

“En el imaginario de muchos, están pensando de que Morena va a ser algo diferente. Que no va a ser más de lo mismo. Y por eso tenemos una gran responsabilidad. Tenemos que cuidar a Morena. Cuidar que no hayan desviaciones. Que no haya vicios. No tendría sentido estar acertando y decidiendo convertir a Morena en partido

para hacer lo mismo que otras organizaciones políticas y otras organizaciones sociales. Tenemos que hacer el compromiso, repito, de cuidar a Morena. Y esto implica un cambio de actitud de muchos de nosotros y lograr una etapa nueva en este propósito de transformar al país, y también hacer nosotros el propósito de dejar atrás actitudes deshonestas" (Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, durante una convención de su partido, en noviembre de 2012).

EL HECHO: En noviembre de 2012, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) celebró su primer congreso. Entonces fueron designados 300 consejeros –uno en representación de cada uno de los distritos electorales a nivel nacional–, mismos que eligieron a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como presidente del Consejo Nacional, y a Martí Batres Guadarrama como titular del Comité Ejecutivo Nacional. En esos días, 299 distritos del país votaron a favor de que Morena dejara de ser una asociación civil y se constituyera como partido político. El camino para su fundación (2014) tardaría un par de años más. Pero para 2016, por corta que seguía siendo su vida como partido, Morena logró arrebatarse cinco delegaciones de la Ciudad de México, al Partido de la Revolución Democrática (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco). Hoy en día, además, cuenta con 20 de 66 curules en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**.

<http://www.mexicoinforma.com/2017/07/13/dichosyhechos-en-morena-no-habra-vicios-decia-amlo-siguio-una-avalancha-de-tropezones/>

**EXHORTAN AL INVEA A VERIFICAR QUE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE AUTOS NO TRAMITEN
PLACAS DE OTROS ESTADOS
PORTAL AUTOMOTRIZ;13/07/17**

ALDF buscará que autos capitalinos tengan placas de la CDMX para evitar fuga de recursos

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** aprobó por unanimidad una proposición con punto de acuerdo por el que se exhortó al titular del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la ciudad de México, Meyer Klip, a que realice visitas a los establecimientos que se dediquen a la compra-venta de automóviles, para que los dueños o encargados de estos negocios se abstengan de tramitar placas de otros estados a los compradores que viven en la Ciudad de México, pues dicha práctica representa un daño directo a las finanzas públicas del gobierno local.

02_1041.jpg

A nombre del diputado **Leonel Luna** y del propio, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF, **Raúl Flores**, afirmó que se tienen detectados algunos establecimientos mercantiles de ese tipo que ofrecen y/o facilitan el trámite de cambio de placas de la Ciudad de México al Estado de México como alternativa para que los propietarios de automóviles evadan el pago de impuestos de la capital como la tenencia y las multas.

Esa práctica, dijo, contraviene lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos aplicables y afecta considerablemente las arcas del gobierno local y por ende de los habitantes de la CDMX, por lo que solicitó al Invea actuar en el ámbito de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 7 apartado A fracción I de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

"La tenencia vehicular es un impuesto local asociado al uso de vehículos y por tal motivo se cobra a los dueños de automotores como son autos particulares, camiones, tractores, motocicletas, entre otros, y el hecho de que muchos de ellos sean matriculados en entidades diferentes a donde se encuentra su domicilio real, en este caso la Ciudad de México, significa una evasión a sus obligaciones fiscales como son el pago de multas y por concepto de derechos asociados en la Ciudad de México. No sé vale que transiten aquí, que contaminen aquí, que ocupen espacio aquí, que cometan infracciones y que paguen impuestos en otros estados de la República".

Flores García apuntó que desde el inicio de la actual administración los problemas derivados del uso del automóvil son considerados una prioridad a atacar por el Gobierno capitalino y la ALDF, cuya solución debe

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017

siempre ir en beneficio de la salud y la movilidad de la mayoría de sus habitantes, sobre todo cuando de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la Ciudad de México (con alrededor de 5 millones de vehículos en circulación registrados) junto con el Estado de México (con otros 5.5 millones) reúnen más de 20 por ciento de todo el parque vehicular del país.

"La tendencia mundial es no incentivar el uso del automóvil privado, sabemos que esto molesta a algunas capas de la población, pero se debe comprender que 80 por ciento de los viajes que se hacen en la Ciudad de México se realizan en transporte público, además de que no es justo que estos trámites de emplacamiento se hagan en otras entidades con merma a los recursos financieros de la Ciudad".

Al sumarse a la propuesta, la perredista **Francis Pirin** y el morenista **Alfonso Suárez** sugirieron añadir a dicho punto un exhorto a la Secretaría de Movilidad para que se restablezca el convenio que anteriormente existía con los distribuidores de automóviles miembros de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles (AMDA), que desde el momento en que vendían una unidad ya incluía placas de la Ciudad de México y tarjeta de circulación domiciliada en la capital.

Pirin Cigarrero indicó que para que la medida propuesta por los diputados Luna Estrada y Flores García tenga éxito también es necesario que nuevamente se habilite el sistema "multipunto" que permitía tramitar en línea las placas de la CDMX a los distribuidores y revendedores de automóviles.

<http://www.portalautomotriz.com/noticias/gobierno/aldf-buscara-que-autos-capitalinos-tengan-placas-de-la-cdmx-para-evitar-fuga-de>

CON MULTA DE "RISA" SANCIONA IECM A DIPUTADA DEL PRD PORTAL EL ANDEN;13/07/17

Los diputados de la ALDF reciben cada año 100 mil pesos para realizar su informe, Luisa Alpizar fue sancionada con 3 mil pesos por difundir propaganda fuera del tiempo establecido

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resolvió multar con 3 mil 19.60 pesos a la diputada local del PRD, **Luisa Alpizar** por incurrir en faltas relacionadas con la temporalidad en que debe difundirse la propaganda relacionada con su informe legislativo.

El acuerdo sobre procedimientos ordinarios sancionadores determinó la multa por 40 veces la unidad de medida vigente en la ciudad en contra de la legisladora, por violar el artículo 6, párrafo tercero, del anterior Código Electoral local, relativo a las reglas específicas que deberán observar los servidores públicos para difundir sus informes de labores, de gestión o legislativos.

La sanción impuesta de unos 3 mil pesos contrasta con los 100 mil pesos que por ley recibe cada uno de los 66 diputados de la ALDF para realizar sus informes anuales de labores.

Además de la dieta mensual mayor a los 68 mil pesos, los asambleístas capitalinos reciben cada mes otros 74 mil pesos como apoyo a la gestión legislativa y unos 32 mil pesos para operar sus Módulos de Atención Ciudadana.

Cada año los legisladores locales obtienen recursos adicionales por celebraciones como el Día de la Madre o el Día del Niño. En diciembre cobran una gratificación equivalente a 40 días de dieta equivalente a 91 mil pesos.

De acuerdo con el último Informe Legislativo del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) cada uno de los 66 diputados locales le cuestan a la Ciudad de México 28.8 millones de pesos.

Te puede interesar: La ALDF es uno de los parlamentos más caros del mundo

De acuerdo con los cálculos del IMCO, la ALDF no solo encabeza la lista de los siete congresos locales más caros del país, sino que el gasto por diputado es mayor que en los parlamentos nacionales de Japón, Dinamarca, Noriega, Francia, Portugal, Reino Unido, España, Costa Rica, Colombia, entre otros.

<http://elanden.mx/item-Con-multa-de-risa-sanciona-IECM-a-diputada-del-PRD201712741>

**DESCAFEÍAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CDMX
PORTAL CAPITAL CDMX;13/07/17**

Descafeinan participación ciudadana dentro del Sistema Anticorrupción de la CDMX

Dentro del nuevo Sistema Anticorrupción de la CDMX que los diputados locales discutirán y aprobarán en las siguientes horas, los legisladores buscan reducir los alcances del Comité de Participación Ciudadana que formará parte de dicho mecanismo, así como hacer más laxa la designación del Fiscal Anticorrupción, aunque ello se contraponga con la Constitución capitalina.

A la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) se le otorgan atribuciones para nombrar al Contralor de la Ciudad – que podrá durar hasta 14 años en el cargo-, así como a los contralores de todas las dependencias de la administración pública y de los órganos autónomos.

En el proyecto de dictamen, del cual Capital CDMX tiene una copia, se plantea la forma de elección del Fiscal a través del Poder Legislativo, a fin de que sea ratificado por mayoría de los diputados presentes en el Pleno, lo cual se contradice a lo señalado en la Constitución de la Ciudad en su artículo 62, donde se especifica que el Fiscal será nombrado por el Congreso local, con el voto de las dos terceras partes de los presentes.

Los requisitos para la designación del Fiscal vienen incluidos en el artículo 68 del proyecto de Ley del Sistema Anticorrupción. Ahí se definen los aspectos para ocupar ese cargo, como no haber sido titular de alguna dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, Procurador, Director General de una entidad paraestatal, así como titular de algún Órgano Autónomo de la Ciudad de México, durante el año inmediato anterior a la fecha de su designación.

Además, el Fiscal deberá tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación; contar con título profesional de licenciado en derecho o su equivalente con antigüedad mínima de diez años; no haber desempeñado el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o Consejero de la Judicatura Local durante el último año inmediato a la fecha de su designación, y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, aunque si se trata de robo, fraude, falsificación o abuso de confianza, el candidato quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.

Descafeinan Comité Ciudadano

Como parte del proyecto de dictamen se definen las funciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción local, sin embargo, se excluyen varias tareas y atribuciones para ese Comité que sí están en la Constitución de la Ciudad, como la posibilidad de presentar denuncias sobre hechos de corrupción.

Lo que más se acerca a ese objetivo viene incluido en el artículo 21, fracción XI, del dictamen de Ley del Sistema, pues ahí se establece que es una función del Comité de Participación Ciudadana el proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como a los Órganos Internos de Control de los entes públicos.

El artículo 63 de la Constitución capitalina también establece la obligación de generar dentro del Sistema Anticorrupción un mecanismo para la protección a denunciantes, informantes, testigos y afectados por esas conductas, sin embargo, en el proyecto de ley no se considera algún plan para proteger a quien denuncie.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



De entre las distintas iniciativas que presentaron en su momento diputados locales y que derivaron en este proyecto de dictamen, el PRD planteó que dentro de la Ley del Sistema Anticorrupción se generara el mecanismo de protección a denunciantes, sin embargo, la propuesta no se incorporó en el documento.

Lo que sí viene en el proyecto de dictamen son otras atribuciones para el Comité Ciudadano no establecidas en la Constitución de la Ciudad, como colaborar con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción para el cumplimiento de sus tareas; así como llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.

Checa el Dictamen:

Públicas las declaraciones 3 de 3

En el dictamen, y como parte de la Ley de Responsabilidades Administrativas, se establece en el artículo 29 que las declaraciones patrimoniales, de intereses, así como la constancia de declaración fiscal, serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución y los ordenamientos legales aplicables.

Para tal efecto, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes.

En el artículo 30 se señala que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad y los Órganos internos de control, deberán realizar una verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, así como de la evolución del patrimonio de las Personas Servidoras Públicas.

De no existir ninguna anomalía expedirán la certificación correspondiente, la cual se anotará en dicho sistema. En caso contrario, iniciarán la investigación que corresponda.

Manga ancha en nombramientos

Como parte del dictamen se reforma la Ley Orgánica de la ALDF en su artículo 10, otorgándole atribuciones ese órgano legislativo para ratificar por las dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno y a propuesta del Jefe de Gobierno, al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como tomarle la protesta correspondiente. Ese funcionario durará en su encargo siete años, con la posibilidad de ser nombrado por otro periodo del mismo plazo.

Se señala que, en caso de no contar con la votación requerida para su ratificación, el Jefe de Gobierno en un periodo de diez días naturales, enviará a la Asamblea Legislativa una nueva propuesta, la cual deberá de someterse a ratificación dentro de los diez días naturales a su presentación en sus mismos términos. De no aprobarse la propuesta, el Ejecutivo hará la designación de manera directa.

De manera adicional, la ALDF tendrán las atribuciones para nombrar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control de todas las Dependencias, Órganos, Organismos e Instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, a los Subcontralores de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como de los Órganos Autónomos de la Ciudad de México.

Actualmente, la ALDF sólo puede designar o remover al titular de la Auditoría Superior de la Ciudad y al titular de la Contraloría General de ese ente fiscalizador.

Checa el dictamen:

<https://capital-cdmx.org/nota-Descafeinan-participacion-ciudadana-dentro-del-Sistema-Anticorrupcion-de-la-CDMX-201712747>

**EXHORTA LEONEL LUNA AL INVEA A VERIFICAR LOTES DE AUTOS PARA QUE SE ABSTENGAN DE
TRAMITAR PLACAS DE OTROS ESTADOS
PORTAL NOTICIAS CD;13/07/17**

Exhorta **Leonel Luna** al INVEA a verificar lotes de autos para que se abstengan de tramitar placas de otros estados

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo del diputado **Leonel Luna Estrada**, coordinador del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (GPPRD), el cual busca que los establecimientos que se dedican a la compra y venta de autos se abstengan de tramitar placas de otros estados a los habitantes de la Ciudad de México.

El tema lo presentó en tribunal el diputado **Raúl Flores**, también promovente de dicho punto, quien advirtió que lo anterior representa hoy una pérdida significativa para las finanzas de la entidad.

"LOS ASUNTOS DERIVADOS DEL USO DE AUTO DEBE SER PRIORIDAD", DIJO FLORES GARCÍA, PUES SÓLO EL PARQUE VEHICULAR QUE TRANSITA POR LA CIUDAD Y ESTADO DE MÉXICO REPRESENTA 20 POR CIENTO DE TODO EL PARQUE VEHICULAR DEL PAÍS.

"LOS VEHÍCULOS MATRICULADOS DE OTROS ESTADOS NO TIENEN OBLIGACIONES FISCALES, NI DE PAGO DE MULTA, NI DERECHOS EN LA CIUDAD, LO QUE EN LOS HECHOS REPRESENTA UN QUEBRANTO PARA EL ERARIO DE LA CAPITAL", PUES EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO ES INTENSIVO, EXPLICÓ EL TAMBIÉN PRESIDENTE DEL PRD EN LA CIUDAD.

Al respecto se hizo una respetuosa solicitud al titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, **Meyer Klip Gervitz**, para que en el ámbito de sus facultades realice visitas de verificación administrativa a los establecimientos que se dediquen a la compra-venta de automóviles y operen con la normatividad, y no estén dirigiendo con el reemplacamiento los recursos de la ciudad a otros estados.

Al punto de acuerdo se adicionó la propuesta de la diputada **Francis Pirín**, presidenta de la Comisión de Movilidad en la ALDF, quien pidió se haga también una solicitud a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que todo vehículo que se venda en las concesionarias automotrices en la entidad salga con placa y tarjeta de circulación de la capital.

A este punto de acuerdo también se sumó, a título personal, el diputado **Alfonso Suárez del Real** de Morena, quien dijo que la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) no debe olvidar las atribuciones que tiene, en las que no figura el facilitar el cambio de placas de una entidad a otra, acción que sin duda no permite que algunos recursos no lleguen a las tesorerías de ciertos estados.

<http://noticiascd.mx/aldf/exhorta-aldf-al-invea-realizar-visitas-de-verificacion-a-establecimientos-de-venta-de-autos-para-que-se-abstengan-de-tramitar-placas-de-otros-estados-a-los-habitantes-de-la-cdmx/>

**DENUNCIAN QUE EL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL NO HA DADO RESULTADOS
PORTAL NOTICIAS CD;13/07/17**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 13 de julio de 2017



La legisladora del PRD precisó que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2016 a la Secretaría de Gobierno se le asignó un presupuesto de \$ 3,854,680,159 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil ciento cincuenta y nueve pesos).

Para el Ejercicio Fiscal 2017 a la Secretaría de Gobierno se le asignó un presupuesto de \$ 4,233,903,935 (cuatro mil doscientos treinta y tres millones novecientos tres mil novecientos treinta y cinco pesos), es decir, para el presente año la dependencia a cargo de Patricia Mercado tuvo un incremento presupuestal de \$ 379,223,776 (trescientos setenta y nueve millones doscientos veintitrés mil setecientos setenta y seis pesos).

Consideró que el Instituto de Reinserción Social juega un papel de suma importancia a la luz de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la discrepancia entre dos tribunales colegiados quienes debatían si los beneficios del nuevo Sistema de Justicia Penal podían aplicarse o no a aquellas personas acusadas bajo el sistema anterior.

“LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LOS MINISTROS FUE QUE EL NUEVO SISTEMA ES APLICABLE, POR LO TANTO, AQUELLOS QUE FUERON JUZGADOS Y SENTENCIADOS POR EL MODELO ANTERIOR AHORA PODRÁN ALCANZAR LA LIBERTAD BAJO FIANZA, SIEMPRE Y CUANDO ENFRENTEN DELITOS QUE NO AMERITEN LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA”, AGREGÓ.

Dijo que el escenario anterior permitirá que aproximadamente cuatro mil personas privadas de la libertad tengan la posibilidad de quedar en libertad. En consecuencia, el Instituto de Reinserción Social deberá fortalecerse como institución para atender el incremento de las personas liberadas que necesitarán orientación y asistencia al salir de prisión a fin de insertarse nuevamente a la sociedad, subrayó.

Señaló que de acuerdo con declaraciones de Paola Zavala, “actualmente no se cuenta con un presupuesto para la atención de todas aquellas personas que estuvieron privadas de la libertad, situación que le ha impedido no solamente la implementación y difusión de programas, sino también los estudios e investigaciones en beneficio de las personas liberadas”.

La diputada **Peralta León** comentó que al Instituto de Reinserción Social le corresponde, entre otras cosas: brindar asistencia social y material a los liberados para continuar su proceso de reinserción social, apoyarlos en su proceso de reinserción a la sociedad mediante asistencia laboral, social, educativa, psicológica, económica, médica y jurídica, difundir programas permanentes de capacitación, dar seguimiento a aquellos liberados que cuenten con actividad laboral y/o educativa, así como realizar estudios e investigaciones criminológicas, tendentes a mejorar los programas de apoyo y asistenciales.

“EL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL NO SOLAMENTE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE EVITAR QUE AQUELLAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRIVADAS DE LA LIBERTAD REINCIDAN EN ACTOS DELICTIVOS, SINO TAMBIÉN, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL. ES POR ELLO, QUE SOCIALMENTE SU BUEN FUNCIONAMIENTO ES VITAL, Y PARTE DE SU EFICIENCIA Y EFICACIA COMO INSTITUCIÓN RADICA EN QUE LE SEAN ASIGNADOS LOS RECURSOS NECESARIOS”, FINALIZÓ.

<http://noticiascd.mx/cdmx/denuncian-que-no-ha-dado-resultados-el-instituto-de-reinsercion-social/>